ONOMÁZEIN
Revista de lingüística, filología y traducción

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE LETRAS

Préstamos léxicos y calcos estructurales en el español actual: ¿vehículos de cambio lingüístico?

Lexical borrowings and structural calques in modern Spanish: Do they have a potential for language change?

Marc Gandarillas
University of Florida
USA

ONOMÁZEIN 55 (marzo de 2022): 24-31
DOI: 10.7764/onomazein.55.04
ISSN: 0718-5758

CC BY

Marc Gandarillas: College of Liberal Arts and Sciences, Department of Spanish and Portuguese Studies, University of Florida, USA. | E-mail: m.gandarillascot@ufl.edu

Fecha de recepción: junio de 2019
Fecha de aceptación: enero de 2020

Resumen

El presente ensayo aborda la cuestión de los préstamos y los calcos que se documentan en el español moderno, especialmente en el caso de las innovaciones que proceden del inglés y que se emplean frecuentemente en el habla de los Estados Unidos. En un contexto global en que el multilingüismo se muestra cada vez más como la norma y no la excepción (Tucker, 2001), la comunidad de investigadores parece otorgar un valor primordial al estudio de los fenómenos que derivan del contacto entre lenguas. La última década ha presenciado la eclosión de literatura que analiza la casuística del contacto, sus manifestaciones y su presunto poder de reconfiguración de los sistemas lingüísticos (Ortigosa, 2010). La incidencia de los fenómenos de contacto no puede estudiarse de forma aislada, sino en conjunción con la realidad sociolingüística que atañe a las lenguas implicadas. En esta línea, y en términos estrictamente cuantitativos, es más frecuente que la lengua dominante o mayoritaria sea la que aporte las innovaciones a la lengua dominada o minoritaria, como sucede en el caso del mal llamado *Spanglish* (Otheguy y Stern, 2010). En los últimos años, ha surgido un debate apasionado entre lingüistas que, mediante un uso sistemático de los postulados del comparatismo variacionista, intentan dilucidar si los fenómenos atribuibles al contacto entre lenguas conllevan o no cambios gramaticales o estructurales en la lengua receptora (Blas Arroyo y Tricker, 2000; Torres Cacoullos y Travis, 2016). El presente ensayo se propone aportar una definición inclusiva y contrastiva para luego alcanzar las conclusiones oportunas en relación con dicho debate.

Palabras clave: sociolingüística; español en contacto; préstamos léxicos; calcos estructurales; español de los Estados Unidos.

Abstract

This essay addresses the question of lexical borrowing and structural calques documented in modern Spanish, especially in the case of English-based innovations that are broadly used in the United States. In a global context in which multilingualism appears to have become the norm rather than the exception (Tucker, 2001), the community of researchers has been focusing on the study of contact-induced phenomena. Scholarly publications from the last decade have shown increased interest in analyzing the diversity of contact phenomena as well as their occurrences and arguable potential for reconfiguring language systems (Ortigosa, 2010). Contact phenomena are not to be studied in isolation, but in tandem with the sociolinguistic reality of the languages involved. In merely quantitative terms, the dominant or majority lan-

guage is usually the one that contributes innovations to the dominated or minority language (e.g., *Spanglish*—Otheguy & Stern, 2010). In recent years, an impassioned debate has arisen among scholars that, based on variationist comparatism, argue for and against the fact that contact-induced phenomena involve change (either grammatical or structural) in the target language (Blas Arroyo & Tricker, 2000; Torres Cacoullos & Travis, 2016). Ultimately, this essay intends to provide an inclusive, yet contrasting definition before drawing necessary conclusions concerning the aforementioned debate.

Keywords: sociolinguistics; Spanish in contact; lexical borrowings; structural calques; Spanish in the United States.

Se calcula que en la actualidad la mayor parte de la población mundial reside en regiones donde se habla más de una lengua (Tucker, 2001). De este modo, hoy se da por superada la etapa en que se percibía el multilingüismo como excepción, cuando en realidad se trata de la norma. No sorprende que, en dicho contexto, la comunidad de investigadores otorgue un valor primordial al estudio de los fenómenos que derivan del contacto entre lenguas, ni que abunde la literatura que analiza la casuística del contacto, sus manifestaciones y su potencial reconfiguración de los sistemas lingüísticos (Ortigosa, 2010). Cabe resaltar que la incidencia de los fenómenos de contacto no puede ni debe estudiarse de forma aislada, sino en conjunción con la realidad sociolingüística que atañe a las lenguas implicadas. En esta línea, y en términos estrictamente cuantitativos, es más frecuente que la lengua dominante o mayoritaria sea la que aporte las innovaciones a la lengua dominada o minoritaria, como sucede en el caso del mal llamado *Spanglish* (Otheguy y Stern, 2010). En la última década, ha surgido un debate apasionado entre lingüistas que, mediante el análisis de corpus de la lengua receptora de innovaciones y un uso sistemático de los postulados del comparatismo variacionista, intentan dilucidar si los fenómenos atribuibles al contacto entre lenguas (*i. e.*, préstamos, calcos de palabras o fraseológicos, alternancia de código) conllevan cambios gramaticales o estructurales en la lengua receptora (Blas Arroyo y Tricker, 2000; Torres Cacoullos y Travis, 2016). En el presente ensayo nos centraremos en los préstamos y los calcos, de los que procuraremos aportar una definición inclusiva y contrastiva para luego alcanzar las conclusiones oportunas en cuanto a si dichos fenómenos pueden constituir vehículos del cambio lingüístico. Para ello, nos basaremos en una selección de publicaciones de la última década que abordan el fenómeno desde diferentes perspectivas y realidades sociolingüísticas.

Podemos definir el préstamo como una unidad léxica (o, menos frecuentemente, gramatical), ya sea simple o compuesta, que la lengua receptora acoge con una voluntad de apropiación y permanencia en el tiempo. En relación con esto último, Aaron (2015) menciona el principio de integración morfosintáctica como primer criterio que nos permite considerar la existencia de un préstamo (p. ej., *troca*, del inglés *truck*). En la misma línea, Blas Arroyo y Tricker (2000) defienden que "normalmente [los préstamos] se adaptan a los patrones gramaticales de la lengua receptora", aunque matizan que en ocasiones es difícil determinar dicha adaptación dada la ausencia de indicadores superficiales (p. ej., en catalán valenciano, *aseo*). Juzgamos esta consideración de gran utilidad a la hora de diferenciar un préstamo de una alternancia de código puntual. Pensemos, por ejemplo, en el uso puntual por un hablante bilingüe de español e inglés de los Estados Unidos del término *building* en lugar de *edificio* (alternancia de código), en contraste con la existencia y uso sistemático dentro de la comunidad bilingüe de *bildin* (con integración morfosintáctica y fonética), que en el español de los Estados Unidos ha adquirido una carga semántica propia ('edificio con muchas plantas') que contrasta con el uso genérico y denotativo de *edificio* (Otheguy y Stern, 2010). De ejemplos como el mencionado se desprende que la pragmática es un factor clave para determinar la existencia o no de un préstamo. Dicho de otro modo, una misma unidad léxica puede considerarse un préstamo o

no en función de las circunstancias que rodean su uso en un contexto específico y de su grado de integración en la lengua receptora. En otros casos la existencia de un préstamo no se muestra tan transparente como en *bildin*. En cuanto a las razones que motivan la aparición de préstamos, consideramos que estas se han abordado tradicionalmente desde un punto de vista excesivamente reduccionista, al considerar que una lengua los incorporaba como innovaciones léxicas solo cuando no existía una denominación tradicional de una realidad que en sí misma resultaba innovadora. Es el caso de *software*: junto con la innovación tecnológica estadounidense, se toma la denominación que la acompaña. Esto parece corroborar los intentos por parte de algunos lingüistas del siglo pasado (de forma notoria, Swadesh) por establecer un compendio del llamado *vocabulario básico*, el cual se postula como altamente resistente al contacto lingüístico. Sin embargo, en nuestros días, esta postura parece ya superada. Por ejemplo, Aaron (2015), al analizar aisladamente los sustantivos (*lone nouns*) de origen inglés empleados en el español de Nuevo México, halla que entre las categorías semánticas más favorables al uso del inglés se encuentran los términos de parentesco ("thought to be unborrowable") y los números, especialmente en referencia a la edad o el año de nacimiento (p. ej., *nació en* ***eighteen sixty-nine***), a partir de lo cual postula que el uso de ciertos préstamos, más allá de necesidades denotativas, responde a la necesidad de desempeñar funciones convencionalizadas dentro de la comunidad de hablantes (p. ej., *era también* ***farmer****, está yendo al* ***night school****, está en su* ***beauty shop***). En otros casos, como *cash* vs. *efectivo* o *choice* vs. *oportunidad*, el factor que prevalece parece corresponderse con lo que se conoce popularmente como principio de economía del lenguaje (Lapidus Shin, 2010).

Los calcos, por su parte, son unidades léxicas de una lengua que se incorporan a otra manteniendo la misma estructura, por lo que a menudo constituyen traducciones literales. Entre los calcos de una palabra encontramos aquellos casos en los que se añade un nuevo significado a una palabra preexistente en la lengua receptora; por ejemplo, *carpeta* (del inglés *carpet*) con el significado de *moqueta* o *alfombra*, o *aplicación* (del inglés *application*) con el significado de *solicitud* o *petición* (Otheguy y Stern, 2010). El concepto de *calco* no siempre se contrapone al de *préstamo*. Algunos autores designan estos casos, además de como calcos, con la etiqueta de *préstamos semánticos* y, en aquellos casos en los que se crea una palabra nueva, hablan también de neologismos (Castillo Fadic, 2002). Mayor atención por parte de la comunidad de investigadores han recibido los calcos fraseológicos como *llamar para atrás* (del inglés *call back*). A diferencia de algunos autores que consideran este tipo de calcos innovaciones comunicativas (Otheguy y García, 1988), con quienes nos mostramos más de acuerdo, otros investigadores defienden que la introducción de un calco fraseológico incorpora cambios sistemáticos en la lengua receptora, ya que añade una entrada al lexicón de los hablantes. Esta es la postura de Ortigosa (2010), que también considera relevante establecer una distinción entre los calcos que a su juicio presentan innovación semántica (p. ej., *jugar un papel*, del inglés *play a role*) y los que no (p. ej., *último nombre*, del inglés *last name*), aunque esta distinción en ocasiones pueda resultar controvertida y, en nuestra opinión, difícil de sostener e infructuosa.

Retomando un aspecto en el que incidíamos al comienzo del presente escrito, una cuestión controvertida que surge a colación en cualquier estudio que examine los fenómenos fruto del contacto (*i. e.*, préstamos, calcos y alternancia de código) es si estos, *per se*, provocan una modificación del sistema de la lengua receptora. Así, Poplack y Levey (2010) advierten que, antes de determinar la existencia de un cambio en el sistema, es necesario un análisis pormenorizado de cada caso específico que incluya la localización de un punto de referencia (*earlier stage*) para descartar que se trate de casos de variabilidad (p. ej., pérdida del subjuntivo en español en ciertos contextos), innovación (p. ej., doble posesivo en el español andino[1]) o evolución interna (p. ej., pérdida del futuro morfológico en pro de construcciones perifrásticas del tipo '*ir a* + infinitivo'). Poplack y Levey (2010) mantienen la tesis de que la mayoría de los cambios (en sentido amplio) en situaciones de contacto son superficiales, por lo que no resultaría adecuado considerar que dichos "cambios" están modificando (al menos sustancialmente) el sistema de la lengua receptora. Nos mostramos de acuerdo con los autores y aprovechamos para destacar el papel fundamental de la tipología. Un ejemplo representativo nos lo proporcionan las zonas de España expuestas al contacto lingüístico. Así, es evidente que el contacto entre el español y el euskera, lenguas tipológicamente muy diferentes, resulta más superficial que el que se da entre el español y el catalán o el gallego. En el primer caso, el euskera incorpora numerosos préstamos del español; sin embargo, mantiene prácticamente intacta su estructura gramatical (p. ej., el sistema de declinaciones). En el caso del catalán, la adscripción tipológica de esta lengua, estrechamente emparentada con el español, permite que los cambios sean mucho más profundos (p. ej., el uso de la perífrasis de obligación *tenir que*, del español *tener que*, en lugar de la tradicional *haver de*; el uso de marcador de objeto directo en casos como *veig* ***a*** *la Maria* 'veo a Maria', en lugar de *veig la Maria*; o bien la marcación de la posesión inalienable con nombres de parentesco, que tradicionalmente no se documenta, en oraciones del tipo *la* ***meva*** *mare es diu Joana* 'mi madre se llama Joana' vs. *la mare es diu Joana*). Otheguy y Stern (2010) también advierten acerca de la necesidad de distinguir entre los elementos o estructuras que en realidad son calcos del inglés y aquellos que, "pese a parecerlo", no deben considerarse como tales, especialmente cuando se emplean para reflejar una realidad cultural local, sin parangón en los países (monolingües) de habla hispana (p. ej., *alta escuela* vs. *escuela secundaria*, *curso* vs. *asignatura/materia*). Blas Arroyo y Tricker (2000) apuntan que uno de los casos más controvertidos se halla en el estudio específico de los sustantivos (*lone nouns*). En su estudio analizan un corpus de sustantivos de origen español que se usan en el discurso espontáneo de la variedad valenciana del catalán y destacan la presencia de sustantivos "ambiguos" (*i. e.*, que podrían atribuirse indistintamente a cualquiera de las dos lenguas), para luego

1 Este ejemplo se toma de De Granda (1997) y se refiere a casos controvertidos como *su coche de mi papá*, que algunos investigadores consideran fruto de la innovación interna del español andino mientras que otros lo atribuyen al contacto con lenguas de sustrato y/o adstrato.

concluir que la gramática de estos muestra una tendencia sistemática a asimilarse a la de los sustantivos catalanes. De forma similar, Aaron (2015) concluye que en los préstamos difusos (*i. e.*, que aparecen en más de una ocasión en el corpus) muestran una adaptación sistemática al patrón de la lengua receptora.

A partir de la literatura revisada, concluimos que la adopción de préstamos y calcos en una lengua no parece conllevar, salvo excepciones muy localizadas, cambios profundos en su sistema lingüístico. Asimismo, a modo de discusión, queremos dejar constancia de nuestra intuición de que el grado de parentesco entre las lenguas es potencialmente un factor clave que puede proporcionarnos nuevas perspectivas de cara a futuros estudios.

Bibliografía citada

Aaron, Jessi Elana, 2015: "Lone English-origin nouns in Spanish: The precedence of community norms", *International Journal of Bilingualism* 19 (4), 459-480.

Blas Arroyo, José Luis, y Deborah Tricker, 2000: "Principles of variationism for disambiguating language contact phenomena: The case of lone Spanish nous in Catalan discourse", *Language Variation and Change* 12, 103-140.

Castillo Fadic, M. Natalia, 2002: "El préstamo léxico y su adaptación: Un problema lingüístico y cultural", *Onomázein* 7, 469-496.

De Granda, Germán, 1997: "Replanteamiento de un tema controvertido: Génesis y retención del doble posesivo en el español andino", *Revista de Filología Española* 77 (1/2), 139-147.

Lapidus Shin, Naomi, 2010: "Efficiency in lexical borrowing in New York Spanish", *International Journal of the Sociology of Language* 203, 45-59.

Ortigosa, Ana, 2010: "Convergencia lingüística en los calcos fraseológicos: Innovación estructural y semántica", *International Journal of the Sociology of Language* 203, 27-44.

Otheguy, Ricardo, y Ofelia García, 1988: "Diffusion of lexical innovations in the Spanish of Cuban Americans", *Research issues and problems in US Spanish: Latin American and South-western varieties. Rio Grande Series in Language and Linguistics* 2, 203-243.

Otheguy, Ricardo, y Nancy Stern, 2010: "On so-called Spanglish", *International Journal of Bilingualism* 15 (1), 85-100.

Poplack, Shana, y Stephen Levey, 2010: "Contact-induced grammatical change: A cautionary tale", *Language and Space: An International Handbook of Linguistic Variation* 1 (4), 391-419.

Torres Cacoullos, Rena, y Catherine E. Travis, 2016: "Two languages, one effect: Structural priming in spontaneous code-switching", *Bilingualism: Language and Cognition* 19 (4), 733-753.

Tucker, G. Richard, 2001: "A global perspective of bilingualism and bilingual education", *Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics.*